

EXPEDIENTE: CONTRATO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL ESTADIO CIUDAD DE TUDELA (32/2021/CONAD)

FECHA: 08/10/2021		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:30
ACTO: Examen de documentación administrativa y apertura de Sobre B		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Erika Navarro Ruiz	
Vocal	Ángel Sanz Alfaro	
Vocal	Jose Miguel Ramírez Solchaga	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	

La proposiciones definitivamente presentadas son:

- Declaración Responsable

- Declaración Responsable

- Declaración Responsable.
- Compromiso subcontratación con Electricidad IZAL, S.L.

- Declaración Responsable

La mesa por **UNANIMIDAD** acuerda:

1.- Admitir a todos los licitadores presentados.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre B en la Plataforma de Licitación y se solicita al Técnico de la Mesa, Sr. Ramírez informe técnico de valoración.

Sin otro particular se levanta la sesión en Tudela a las 08:30 horas del día de su inicio

Copia electrónica autentica de documento papel - CSV: 13527616066673652017 para validar url sede carpeta.tudela.es

A. OMV-
PSN/PAGE

PENET



u inicio

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTRATO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL ESTADIO CIUDAD DE TUDELA
(32/2021/CONAD)

Valoración Criterios Cualitativos (Sobre B).

FECHA: 27/10/2021		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:40
ACTO: Valoración criterios cualitativos (sobre B)		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Erika Navarro Ruiz	
Vocal	Beatriz Ochoa Ariza	
Vocal	José Miguel Ramírez Solchaga	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Intervención (no vocal)	Francisco Ciria Pérez	

Por parte del Ingeniero Técnico de Obra Pública del Ayuntamiento Sr. Ramírez procede a comentar el informe que ha elaborado y se ha remitido con anterioridad a los miembros de la mesa .

El Sr. representante de intervención expone que el informe técnico es un relato de lo propuesto por cada licitadora pero no hay comparativa entre ellas que justifique por qué se les dan los puntos que se otorgan en el propio informe. Es necesario hacerlo para que los licitadores conozcan cómo se ha valorado y puedan defenderse. Que es una exigencia que todos los Tribunales y Juntas de Contratación lo tienen declarado, incluyendo el Tribunal Administrativo de Contratos de Navarra

El Sr. Ramírez, autor del informe contesta los criterios del pliego son complejos, que ha hecho una visión general de las puntuaciones previstas en el Pliego de Condiciones y luego ha ido analizando oferta a oferta los distintos apartados previstos en el pliego y asignando la puntuación en función de su grado de cumplimiento.

Contesta el Sr. Ciria que en el informe de Intervención al expediente de contratación ya se indicó la falta de precisión del criterio de valoración, aunque no se hizo caso.

Preguntado el Sr. Secretario entiende que la metodología empleada por el Ingeniero es razonable y por lo tanto la entiende correcta.

Sometido el informe a consideración de la mesa, por unanimidad, acuerda

Aprobar las siguientes puntuaciones de los criterios del sobre B que se justifican en el informe que se anexa al acta.

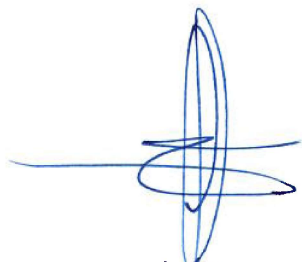
LICITADOR	SOBRE B			SUMA
	B.1	B.2	B.3	
ETRA NORTE SA	4,50	7,50	5,00	17,00
RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L	6,50	12,50	4,50	23,50
MONTAJES ELECTRICOS ALBA, SAL.	6,50	8,50	6,00	21,00
RIOS RENOVABLES S.L.U.	0	0	0	0,00

Sin más que tratar se levanta el acto a la hora y fecha indicada en el encabezamiento


pérez




CIRIA


GIVITE



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTRATO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL ESTADIO CIUDAD DE TUDELA
(32/2021/CONAD)

Apertura y Valoración Criterios Cuantitativos.

FECHA: 03/11/2021		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:40
ACTO: Apertura y valoración (sobre C)		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Erika Navarro Ruiz	
Vocal	Ángel Sanz Alfaro	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Excusan		
Vocal	Jose Miguel Ramírez Solchaga	

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre C, se descarga la documentación de la Plataforma de Contratación. Las ofertas y las puntuaciones son las siguientes:

C.1 Criterios sociales: hasta 10 puntos

Se otorgará puntuación a las propuestas de los licitadores que incluyan el compromiso de destinar a la ejecución del contrato, al menos, un 50% de personas con contratos indefinidos. Para la valoración se deberá indicar el % de personal indefinido que se destinará al contrato; otorgándose 10 puntos a la licitadora que oferte un mayor porcentaje. El resto de puntuaciones se otorgará de forma directamente proporcional.

LICITADOR	50% Indefinidos	% Propuesto	Puntos
ETRA NORTE SA	SI	100	10
RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L	SI	100	10
MONTAJES ELECTRICOS ALBA, SAL.	SI	100	10
RIOS RENOVABLES S.L.U.	SI	100	10

C.2 Oferta económica: hasta 40 puntos

La valoración de la oferta económica se hará de acuerdo a lo siguiente:

- Serán automáticamente excluidas aquellas ofertas que superen el importe máximo de licitación.
- Para cada licitador se fijará la baja de oferta en un porcentaje con dos decimales redondeados por exceso respecto del importe de licitación.
- Fórmula para la valoración:

La puntuación correspondiente a la oferta presentada (Pi) se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{\max} \times B_i \times K$$

Donde:

Pmax= 40

$$Bi = \text{baja ofertada} = \left(\frac{\text{Precio máximo de licitación} - \text{Precio ofertado (Pi)}}{\text{Precio máximo de licitación}} \right)$$

Bmax= baja mayor de entre todas las ofertas

K=4 si Bmax es igual o inferior al 25%

K=(1/Bmax) si Bmax es superior al 25 %

LICITADOR	OFERTA	BI	PUNTOS
ETRA NORTE SA	384.986,27	1,52%	2,44
RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L	385.358,96	1,43%	2,28
MONTAJES ELECTRICOS ALBA, SAL.	350.000,00	10,47%	16,76
RIOS RENOVABLES S.L.U.	390.000,00	0,24%	0,39

C.3 Plazo de garantía: hasta 12 puntos

Se otorgarán como máximo 12 puntos por aumentar la duración del plazo de garantía de la obra (máximo valorable 24 meses) a razón de 0,5 puntos por mes de aumento de garantía.

$$\text{PUNTUACIÓN} = 0,5 \times (\text{Oferta meses de ampliación de garantía})$$

PLAZO GARANTÍA (0,5 X MES)		
LICITADOR	MESES	PUNTOS
ETRA NORTE SA	24	12
RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L	24	12
MONTAJES ELECTRICOS ALBA, SAL.	24	12
RIOS RENOVABLES S.L.U.	24	12

La suma de los criterios del sobre B y del sobre C es la siguiente:

LICITADOR	SOBRE B			SOBRE C			SUMA
	B.1	B.2	B.3	C.1	C.2	C.3	
ETRA NORTE SA	4,50	7,50	5,00	10	2,44	12	41,44
RIO VALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L	6,50	12,50	4,50	10	2,28	12	47,78
MONTAJES ELECTRICOS ALBA, SAL.	6,50	8,50	6,00	10	16,76	12	59,76
RIOS RENOVABLES S.L.U.	0	0	0	10	0,39	12	22,39

A la vista de la calificación resultante y de conformidad con el art. 18 del Pliego de condiciones

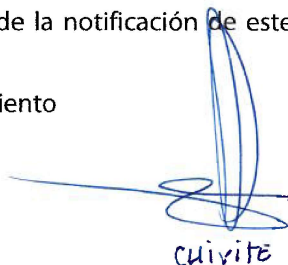
SE ACUERDA:

1.- Requerir a Montajes eléctricos Alba, S.A.L. la presentación de la documentación administrativa prevista en el art. 18 del Pliego de Condiciones en el plazo de siete días desde la notificación de este acuerdo.

Sin más que tratar se levanta el acto a la hora y fecha indicada en el encabezamiento


F. GARCÍA


A. J. J. J.
P. J. J.


cuivite

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTRATO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL ESTADIO CIUDAD DE TUDELA
(32/2021/CONAD)

Propuesta de Adjudicación.

FECHA: 23 de noviembre de 2021		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:40
ACTO: Propuesta de Adjudicación		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Carlos Aguado Huguet	
Vocal	Ángel Sanz Alfaro	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Excusan		
Vocal	Jose Miguel Ramírez Solchaga	

Con fecha 3 de noviembre la mesa de contratación acordó solicitar la documentación administrativa y acreditativa de las solvencias técnica y económica a Montajes Alba, S.L.L. El acuerdo fue notificado el 11 de noviembre.

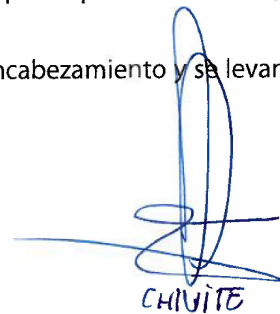
Con fecha 15 y 18 de noviembre la empresa aporta los siguientes documentos:

Fecha	Nombre del documento
15/11/2021	Declaracion Responsable de NO Alternacion de datos
15/11/2021	Certificado Rolece
15/11/2021	CIF
15/11/2021	DECLARACION VOLUMEN NEGOCIO
15/11/2021	doc00007220211115090601. (Certificado de Trabajos anteriores)
15/11/2021	doc00007320211115090621. (Certificado de Trabajos anteriores)
15/11/2021	doc00007420211115090646. (Certificado de Trabajos anteriores)
15/11/2021	doc00007520211115090653. (Certificado de Trabajos anteriores)
15/11/2021	doc00007620211115090725. (Certificado de Trabajos anteriores)
15/11/2021	ALBA SS. (Certificado Seguridad Social.
15/11/2021	certificado hacienda.pdf
15/11/2021	Certificado SPA 4 ESP (07.09.2021) Cli - 000024.026. (Servicio de Prevención Ajeno
15/11/2021	ALTA IAE PAMPLONA.pdf
15/11/2021	I.A.E. 1º SEM.2021 AYTO. PAMPLONA.pdf
18/11/2021	20211118. Declaración Responsable Seguridad y Salud.pdf

Considerando correcta la documentación presentada conforme a lo exigido en el art. 18 del PC.A. por unanimidad se acuerda:

1.- **Proponer a la Junta de de Gobierno Local** la Adjudicación del Contrato de Instalación de la Iluminación del Estadio Ciudad de Tudela a **Montajes Eléctricos Alba, S.L.L.** por importe de 350.000,00 euros IVA excluido con una ampliación del plazo de garantía de 24 meses.

Finalizado el acto el Sr. Presidente levanta la sesión a la hora indicada en el encabezamiento y se levanta la presente acta ante mí que certifico.


SGUDRA
AYORA
PON
RIVERA
CHIVITE